



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8022

31/03/2020

19275

AUTOR/A: FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que no existe ningún informe emitido por la Unidad Técnica Nuclear, Radiológico, Biológico y Químico (NRBQ) del Servicio de Desactivación de Explosivos de la Guardia Civil (SEDEX), en el que se ponga de manifiesto “la necesidad imperiosa de tomar acciones para elaborar un protocolo de actuación frente al coronavirus”. Lo que sí existe es un informe emitido por la citada unidad, en el que se hacía un análisis sistematizado de la información disponible en aquel momento (23 de enero de 2020), sobre este nuevo tipo de virus:

- Origen e incidencia que presentaba en China.
- Posibles síntomas.
- Periodo de incubación y tratamiento.

No obstante, cabe destacar que la Dirección General de la Guardia Civil, el día 27 de enero de 2020 (tres días después de recibir el citado informe), remitió a todas sus unidades dependientes, un correo electrónico conteniendo información de interés, sobre medidas preventivas, en relación al brote de coronavirus.

Madrid, 19 de mayo de 2020